

# REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

XI .

## FORMATO INFORME CISC<sup>1</sup>

### I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	DOCUMENTOS ANEXOS <sup>2</sup>
<p><b>Región:</b> Araucanía</p> <p><b>Fecha informe anterior:</b></p> <p><b>Centros visitados y fechas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Semicerrado</li><li>- Chol Chol</li><li>- Sección Juvenil</li></ul> <p><b>Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas:</b> Francisco Javier Muñoz F. (Seremi Justicia) Claudia Sanchez S. (Poder Judicial) Miguel Contreras A. (Ministerio Público) Rodrigo Lillo V. (Defensoría Penal Pública) Sandra Riquelme S. (Univ.de la Frontera) Anuar Quesille V. (UNICEF) Fabiola Neira O. (Colaboradores Sename)</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organigrama Centro Semicerrado</li><li>• Registro de Licencias Médicas, Permisos Administrativos, Feriados Legales y Cometidos Funcionarios. Centro Semicerrado.</li><li>• Reporte Estadístico de Ingresos CPL Chol Chol</li><li>• Nómina de Adolescentes por Casa CPL Chol Chol.</li><li>• Memorando N°174 de 11 de noviembre de 2009, de la Coordinadora De Dispositivo de Drogas CPL Chol Chol por el cual se informa al Encargado de Salud del Centro, tratamiento farmacológico correspondiente a la semana de 11 de noviembre a 17 de noviembre de jóvenes pertenecientes al Programa CONACE.</li><li>• Oficio al Director Nacional de Sename, informando Deficiencias y Sugerencias estructurales del CIP CPL Chol Chol.</li></ul>

### II. INFORMACIÓN POR CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: CHOL CHOL
<p style="text-align: center;"><b>PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Al momento de la visita no se encontraba la Directora del Centro, el Jefe Técnico ni el Jefe Administrativo.</li><li>- Se refiere por la Secretaria de la Dirección que se encontraban en Temuco en reunión sobre PMG convocada por la Dirección Regional de Sename</li><li>- Se observó falta de claridad en funcionarios/as sobre quién se encontraba a cargo del Centro.</li></ul>

<sup>1</sup> El informe no puede contener más de 7.000 palabras en total. En cada ítem de evaluación, así como en las conclusiones por centro y en las conclusiones generales, se podrán expresar aclaraciones o disidencias por parte de los miembros de las CISC, cuidando de distinguir las apreciaciones que son objeto de consenso en la CISC y aquellas que son sostenidas por sólo alguno o algunos de sus integrantes.

<sup>2</sup> Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del periodo intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. **Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.**

## A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

<b>Diagnóstico general</b>	El Centro no cumple condiciones de habitabilidad para los fines de reinserción que persigue la Ley 20.084, si bien se encuentra en buenas condiciones mantiene el problema de la calefacción, especialmente en tiempos de baja temperatura. Se advierte la necesidad de contar con agua potable para todo el centro, especialmente considerando que el agua del pozo utilizado en otros servicios como duchas y servicios sanitarios es de menor calidad que el agua potable
<b>Deficiencias detectadas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Servicios higiénicos operativos sólo parcialmente</li><li>- Duchas continúan funcionando con agua de pozo</li><li>- Insuficiente mobiliario, mesas y sillas.</li><li>- Algunas mesas de ping pong en mal estado</li><li>- Sistema de Calefacción Ineficiente</li><li>- <span style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</span></li><li>- Sistemas eléctricos Sobrecargados</li><li>- Humedad permanente de camas y colchones agravado por la falta de ventilación y calefacción</li><li>- Número insuficiente de frazadas.</li></ul>
<b>Avances desde el informe anterior</b>	Los jóvenes cuentan con agua potable para consumo (sistema de bidones y pilones, estos últimos ubicados al interior del centro), se provee con un tanque de 10.000 litros.
<b>Recomendaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer plazos para el mejoramiento de los ítems indicados en punto anterior.</li><li>• Adquisición de colchones aptos para las condiciones climáticas y/ o proveer un sistema de secado diario.</li><li>• Instalar extractores de aire u otro sistema que mejore la ventilación de los dormitorios.</li><li>• SENAME informar el plazo dentro del cual el Centro quedara conectado al sistema de alcantarillado.</li><li>• Acondicionar un comedor</li><li>• Reparación de duchas e inodoros</li><li>• Diseñar un proyecto integral para abordar el problema de la calefacción.-</li></ul>
<b>Otras observaciones</b>	Se remitió Oficio al Director Nacional Sename informando Deficiencias y Sugerencias.- Con posterioridad a la visita la Directora del Centro, informa que se encuentra gestionando con el MOP levantamiento de informe técnico para revisión del sistema de calefacción, e indica que como paliativo, se adquirirá una estufa hidroeléctrica por casa, para la próxima temporada

<b>B. SEGURIDAD<sup>3</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	[REDACTED]
<b>Deficiencias detectadas</b>	[REDACTED]
<b>Avances desde el informe anterior</b>	Presencia de un oficial de Gendarmería en el centro, ha permitido ordenar procesos como revisión de personas que ingresan al centro, extrañas o funcionarios y mayor preocupación por aspectos de seguridad, lo que ha permitido la detección de problemática en materias de seguridad, que anteriormente no se evidenciaba.
<b>Recomendaciones</b>	Establecer plazos para el mejoramiento del ítem indicado. Compatibilizar requerimientos académicos con sistemas de segregación, reorganizando rutina y horarios de asistencia de jóvenes.
<b>Otras observaciones</b>	
<b>C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO<sup>4</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Se advierte desorden administrativo entre funcionarios del Centro e inexistencia de Reglamento Interno que permita identificar quienes son los responsables del Centro en ausencia de los Directivos.- No existe acabado conocimiento del reglamento interno por parte de los adolescentes En la aplicación de sanciones disciplinarias o situaciones de crisis, los adolescentes son llevados a celdas de

<sup>3</sup> Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

<sup>4</sup> Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

	centro hacia los servicios de urgencia de las localidades cercanas
<b>E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Necesidad de diversificar talleres e implementación adecuada de los mismos, en términos de cantidad y calidad, considerando la población juvenil existente en el Centro.
<b>Deficiencias detectadas</b>	<p>Talleres pre laborales no logran cubrir adecuadamente la rutina diaria de los/as jóvenes, dado su bajo número (frente a la demanda) y falta de materiales para el desarrollo de actividades.</p> <p>Jóvenes cuentan con sólo 3 horas de clase de lunes a viernes.</p> <p>Los registros de asistencia de establecimiento educacional, presentan algunas inconsistencias entre jóvenes efectivamente asistentes e inasistentes.</p> <p>Al respecto, la Subdirectora del establecimiento refiere que procede de acuerdo a instrucciones del Inspector Julio Delgado en 1º visita de control administrativo y financiero, realizada el 11 de agosto del año en curso.</p> <p>Camarines se encuentran en un deficiente estado de conservación. Prolongados tiempos de ocio, debido a la falta de talleres</p>
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	<p>Diversificación de talleres e implementación adecuada de los mismos, en términos de cantidad y calidad, considerando la población juvenil existente en el Centro.</p> <p>Registrar el proceso educativo de los adolescentes, puesto que no se divisa en las carpetas personales de éstos.</p>
<b>Otras observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directora del centro no firma libro, ya que no se apersona físicamente en el centro.</li> <li>- Profesores evalúan favorablemente el proceso educativo, en el sentido que clases se realizan sin ETD.</li> <li>- Escuela no tiene información de ingreso y egreso de jóvenes, lo que afecta el control de asistencia.</li> <li>- Falta de comunicación entre Escuela de Adultos y personal del Sename, lo que hace más difícil las coordinaciones que son indispensables.</li> <li>- Uso deficiente del gimnasio. Falta optimizar el uso adecuado del mismo en temas de agenda. Escuela no participa en planes de intervención de los jóvenes.-</li> </ul>
<b>F. ALIMENTACIÓN Y ASEO</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Falta de equipamiento adecuado para traslado de comida a las casas. Necesidad de aumenta ración diaria de pan e incorporar leche al consumo diario. No consumen fruta.

	Centro mantiene condiciones deficientes de alimentación y aseo.
<b>Servicios de alimentación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alimentación fría producto del traslado de las bandejas</li> <li>Los adolescentes refieren necesidad de tomar leche, ya que solo reciben café puro y no consumen fruta.</li> <li>Faltan insumos para el aseo.</li> </ul>
<b>Deficiencias detectadas</b>	La dieta diaria de los/as jóvenes no incorpora leche. La ración diaria de pan es insuficiente. La comida llega fría a las casas en las cuales permanecen los jóvenes y presenta problemas de higiene principalmente en la manipulación de verduras. Insuficiente mobiliario (mesa-sillas) en las cuales puedan consumir sus alimentos los jóvenes. Falta de utensilios de aseo.
<b>Avances desde el informe anterior</b>	Se han adquirido para algunas de las casas, mesas para el consumo de alimentos.
<b>Recomendaciones</b>	Necesidad de incluir en la dieta diaria leche para los/as jóvenes y aumento de ración diaria de pan y frutas. Implementar las acciones necesarias para que los/as jóvenes reciban alimentación a temperatura adecuada (caliente). Implementación de mobiliario por casa. Fiscalización de la manipulación de los alimentos.-
<b>Otras observaciones</b>	La Directora del Centro, informó con posterioridad a la visita, refiere que se encuentran licitando inversión real en la que se adquirirán TV, DVD y mesones para la totalidad de las casas.
<b>G. SITUACIONES DE CRISIS<sup>6</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Se han manejado adecuadamente.
<b>Deficiencias detectadas</b>	<p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p>
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
<b>Otras observaciones</b>	

<sup>6</sup> Por ejemplo, motines, incendios, suicidios


<b>H. CONACE - DROGAS</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	<p>Personal de CONACE no estaba presente en el centro el día de la visita.</p> <p>No existe oferta disponible para todos aquellos jóvenes que lo necesiten. Falta de planes de intervención integrados.</p>
<b>Deficiencias detectadas</b>	<p>Al momento de la visita no se encontraba ningún profesional del Conace en el Centro. Las rutinas diarias establecidas por casa, con atención del CONACE, no se cumplió. Al solicitar información a los ETD, indican que desconocen motivos por los cuales no asistieron, indicando que no es la primera vez que sucede y que se ven obligados a modificar planificación en rutina de jóvenes. A su vez, algunos de los jóvenes en entrevista, indican "Conace el que nada hace".</p> <p>Posteriormente, casi al finalizar la visita inspectiva, se logra contactar a dos de las profesionales de Conace. Sin embargo llama la atención que los Planes de intervención SENAME-CONACE se realicen en paralelo, sin mediar la necesaria integración de áreas, que permitiría potenciar el trabajo realizado con el /la joven, como asimismo otorgan sentido al trabajo de seguimiento y monitoreo realizado por las/os profesionales de ambas instituciones.</p> <p>No existe bitácora visible en que se CONACE desarrolla sus funciones, lo cual impide tener una apreciación primaria del estado de tratamiento de los adolescentes.</p>
<b>Avances desde el informe anterior</b>	No Hay
<b>Recomendaciones</b>	<p>Coordinar desde el nivel central con las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de la oficina de Conace. Se sugiere instalación de reloj control para registrar entradas y salidas de personal de Conace.</p> <p style="text-align: center;">Planes de intervención integrados CONACE-SENAME</p>
<b>Otras observaciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Oficina cerrada y personal del Centro no mantiene llave de acceso a la misma.-</li> <li>2.- Personal de Conace no firma libro o registro de asistencia, lo que impide acreditar si se está cumpliendo con los planes y programas que deben realizar al interior del centro.-</li> <li>3.- Bitácora de actividades no está en el centro, lo que impidió a la comisión revisar la planificación de actividades.- Según se dijo es una práctica habitual que dicha bitácora se mantenga fuera del recinto para evitar situaciones de robos.-</li> <li>4.- Adolescentes reclamaron que Conace no estaba asistiendo al centro.</li> <li>5.- No existen reuniones periódicas de coordinación con</li> </ol>

	funcionarios del centro para evaluar el trabajo que se hace.
<b>I. PERSONAL - DOTACIÓN</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Necesidad de incrementar dotación de personal, principalmente ETD.
<b>Deficiencias detectadas</b>	Necesidad de contratar mayor cantidad de horas de psiquiatra. Número importante de funcionarios ausentes del centro al momento de la visita.
<b>Avances desde el informe anterior</b>	No Hay
<b>Recomendaciones</b>	Aumento de personal calificado. Reglamento Interno para regular subrogancias en ausencias y para que éstas sean informadas oportunamente y por escrito a Gendarmería.
<b>Otras observaciones</b>	
<b>J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO<sup>7</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	No existe organigrama claro que de cuenta de subrogancias. La sobrepoblación de jóvenes ingresados v/s espacio físico construido y habilitado dificulta la segregación efectiva
<b>Deficiencias detectadas</b>	Deficiencias en segregación de jóvenes, permaneciendo los días martes en la escuela, imputados y condenados. - No existe un reglamento de funcionamiento interno del centro. - No se encuentra establecido un adecuado sistema de subrogancia del personal del centro, lo que provoca un desconocimiento de las responsabilidades que corresponden a los funcionarios cuando otro se ausenta.
<b>Avances desde el informe anterior</b>	Instalación de un sistema de agua potable. Sin embargo, no se trata de una solución definitiva.
<b>Recomendaciones</b>	Establecer mediante la vía correspondiente, un sistema de subrogación que establezca las funciones de las personas que trabajan en el centro en aquellas situaciones en que alguna se ausenta del lugar.
<b>Otras observaciones</b>	
<b>K. VISITAS Y COMUNICACIONES<sup>8</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	No se observan dificultades desde la administración del Centro, sin embargo influye negativamente la distancia, escasa locomoción y falta de infraestructura para el desarrollo de entrevistas y actividades con la familia. Escasa comunicación telefónica entre jóvenes y familiares.
<b>Deficiencias</b>	Inexistencia de un espacio físico en la cual los familiares de

<sup>7</sup> Se recomienda observar los grados de segregación existentes

<sup>8</sup> Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.



<b>detectadas</b>	las/os jóvenes puedan esperar el ingreso al Centro, previo al control de Gendarmería de Chile. Esta situación se dificulta dadas las características climáticas de la región y la distancia geográfica a Temuco en la cual se encuentra el Centro, por lo que los familiares en su mayoría deben primero llegar a Temuco desde distintas ciudades de la región, para posteriormente trasladarse a Chol-Chol. La comunicación telefónica de los jóvenes con sus familiares se ve dificultada, ya que sólo pueden llamar a teléfonos fijos. (La mayoría de los familiares cuenta con celulares).
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	Habilitar un espacio físico en la cual los familiares puedan esperar el control de Gendarmería al ingreso al Centro.  Habilitar sistema telefónico mixto, que considere un promedio de llamadas a celulares de jóvenes a familiares.
<b>Otras observaciones</b>	
<b>L. OTROS (especificar)</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	
<b>Deficiencias detectadas</b>	
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
<b>Otras observaciones</b>	
<b>PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES</b>	
<b>Infraestructura y equipamiento</b>	Los/as jóvenes refieren como principales problemas en esta área: colchones "mojados"; sistema de calefacción ineficiente; insuficiente inmobiliario (mesas-sillas) en cada una de las casas donde permanecen los jóvenes. 1.- Adolescentes reclaman condiciones de calefacción.- 2.- En algunas casas sigue faltando mesas y sillas. 3.- Los baños se mantienen con deterioros susceptibles de reparación. Señalan deficiencias estructurales en los siguientes aspectos: - calefacción - higiene y aseo de las casas (incluido los baños) - iluminación de las casas - calidad de las literas que ocupan
<b>Seguridad</b>	
<b>Disciplina y Reglamento Interno</b>	Buena comunicación con ETD

<b>Salud</b>	Jóvenes reciben atención médica oportuna de enfermería, pero demandan mejor atención en salud, haciendo referencia al acceso a especialistas médicos. Refieren además, gran cantidad de fármacos que les son suministrados en materias de salud mental (depresores, estabilizadores del ánimo, etc). Caso de la adolescente que debe consumir 4 fluoxetinas en la mañana, y se encontraba enferma del estómago.
<b>Educación, Capacitación y Recreación</b>	Los/as jóvenes refieren la insuficiente cantidad de talleres y actividades diarias que realizan. En términos de su calidad, indican la escasez de materiales para desarrollarlos. Al respecto, puede señalarse que al momento de la visita, los/as jóvenes que se encontraban en las casas, permanecían mirando TV. Los jóvenes manifiestan tener poco tiempo para talleres y actividades recreativas. No hay incentivo por parte del personal del centro para que los jóvenes asistan al colegio. Los talleres no son suficientes y tienen mucho tiempo libre.
<b>Alimentación y Aseo</b>	Al respecto, indican como problemas, la falta de pan, leche y fruta en la dieta diaria, así como la baja temperatura con que llega la comida a las casas. La comida es de mala calidad y generalmente se les sirve fuera de horario y fría.
<b>Situaciones de crisis</b>	Adolescentes reclaman uso excesivo de la fuerza por Gendarmería de Chile
<b>CONACE-drogas</b>	En su mayoría los jóvenes refieren como "distante" "ausente" el programa, no se registran indicadores en los discursos de los jóvenes referidos a valoración del mismo, indican "Conace el que nada hace". Los jóvenes reclaman que personal de Conace no cumple horarios, que no siempre vienen en la fecha agendada para consultas y manifiestan cierta desconfianza de la efectividad de esos tratamientos.
<b>Personal- Dotación y Calidad</b>	Refieren falta de médicos. Número excesivo de funcionarios ausentes, especialmente directivos que no estaban presentes durante la visita y que fueron apersonándose pasado el mediodía, luego que la Comisión había ingresado al centro.
<b>Visitas y Comunicaciones</b>	Los/as jóvenes indican la inexistencia de un espacio físico adecuado en la cual sus familiares puedan esperar el ingreso al Centro, previo al control de Gendarmería de Chile.  Adolescentes reclaman formalmente por falta de visita de defensores penales públicos, especialmente condenados, quienes aspiran a la sustitución de sus condenas, considerando que su mayor interés es estar informados de los requisitos para obtener la sustitución.

	<p>Adolescentes señalan que las comunicaciones telefónicas con familiares se hacen imposibles, considerando que el acceso es sólo para líneas fijas, las que hoy no están al alcance de los bolsillos de sus parientes, haciéndose ilusoria la comunicación, lo que afecta su proceso de readaptación familiar.</p> <p>Muchos adolescentes señalan no recibir visitas, porque se encuentran muy alejados de sus familias. El centro es de muy difícil acceso para los familiares de los jóvenes.</p>
--	--

**PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO**

Se concluye que se mantienen las observaciones formuladas en visitas anteriores, lo que se traduce en deficiencias de infraestructura, falta de sistemas de calefacción, falta de trabajo de intervención familiar e individual, falta de oferta programática, lo que permite establecer que en las condiciones señaladas no es posible dar cumplimiento a los fines de reinserción social previstos en la Ley N°20.084, conforme a ello, se hace indispensable que se mejoren las deficiencias detectadas, sobretodo en las áreas de salud, capacitación, alimentación e higiene

Igualmente se hace indispensable:

**1.-** Mejoramiento de cuestiones administrativas, desde el registro de los ingresos y salidas de personas al centro, hasta las funciones que competen a las personas que allí trabajan

**2.-** Mejorar la visita a cargo de la Defensoría Penal Pública especialmente en lo tocante a la información propia de las sustituciones en la etapa de ejecución

**3.-** Coordinación entre Conace, Sename y Escuela de Adultos, cuya ausencia afecta severamente las posibilidades de reinserción de los jóvenes que se encuentran en el centro.

Como avances pueden señalarse, aún cuando insuficiente, la habilitación de agua potable para consumo, a través de pilones ubicados al interior del Centro y mejoras en el trabajo socioeducativo, funcionamiento de la escuela e implementación de talleres.

**NOMBRE DEL CENTRO: SEMICERRADO**

**PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA**

**OBSERVACIONES:** al momento de la visita no se encontraba Director del Centro.

**A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

<b>Diagnóstico general</b>	<p>Falta de espacio físico para realizar talleres socioeducativos con los jóvenes.</p> <p>1.- Centro que funciona en forma adecuada, pese a que durante la visita un tercio del total de funcionarios (39) se encuentra ausente por distintas causas, permisos, feriados y licencias médicas (15).- Se adjunta documentación solicitada.</p> <p>2.- La principal deficiencia es en el tema de las comunicaciones de los jóvenes que no son visitados por los defensores penales públicos ni por los jueces.</p>
----------------------------	---

	<p>En términos generales, la infraestructura del centro parece adecuada para las necesidades de los adolescentes. Asimismo, el equipamiento observado demuestra que muchas de las necesidades de los jóvenes pueden ser respondidas de manera aceptable.</p>
<b>Deficiencias detectadas</b>	<p>Espacios físicos del 2º piso casa Balmaceda, se encuentran habilitados como dormitorios, perdiéndose espacios para recibir a familiares y/o talleres socioeducativos con jóvenes.</p> <p>Dormitorios de casa Prat, se encuentran con implementación necesaria, no obstante no son utilizados. Uno de ellos es empleado como bodega. No se logró recabar mayor información al respecto.</p> <p>Dependencias deterioradas. Estufas en mal estado y/o sin funcionar. Humedad en los colchones.</p> <p>Carencia de espacios adecuados para realización de actividades señaladas en carpeta como Taller de Jardinería.</p> <p>Acceso a usuarios por calle Prat 030 se encontraba cerrado y sin personal a su cargo.</p> <p>Número insuficiente de funcionarios para realización de visitas domiciliarias y otras actividades propias del centro.</p> <p>Faltan algunas ventanas de policarbonato en las piezas de los adolescentes.</p> <p>Se observan algunos niveles de humedad (menores) en algunos colchones.</p> <p>Falta de desagüe en la cocina, el cual permitiría un aseo adecuado del piso de ésta.</p>
<b>Avances desde el informe anterior</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprecian notorios avances en materia de infraestructura a través de la implementación para habilitación de dormitorios casa Prat.</li> <li>- Mejor percepción de los usuarios (jóvenes) de los productos que el centro les proporciona, así como de las condiciones de vida que ofrece el centro.</li> <li>- Instalación de un nuevo calefont (ahora existe un calentador independiente para cada piso)</li> <li>- Instalación de repisas para que los jóvenes puedan poner su ropa y artículos personales.</li> </ul>
<b>Recomendaciones</b>	<p>Gestionar la habilitación de dormitorios casa Prat a fin de descongestionar espacios para la realización de talleres</p>

	<p>socioeducativos, visitas de familiares y/o espacios comunes.</p> <p>Modificar el sistema de calefacción con el fin de evitar la humedad en los colchones de los dormitorios del primer piso.</p> <p>Disponer que el acceso de calle Prat se mantenga siempre abierto para el acceso de proveedores y otros actores del área administrativa</p> <p>Revisar el sistema de duchas, puesto que la duración del agua caliente es limitada y sólo permite que dos o tres personas alcancen a ducharse con el agua a una temperatura adecuada.</p> <p>Instalar las ventanas de policarbonato faltantes.</p>
<b>Otras observaciones</b>	
<b>B. SEGURIDAD<sup>9</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	[REDACTED]
<b>Deficiencias detectadas</b>	[REDACTED]
<b>Avances desde el informe anterior</b>	Personal refiere que se encuentra participando de capacitaciones sobre procedimientos en caso de incendio.
<b>Recomendaciones</b>	<p>[REDACTED]</p> <p>- Habilitar prontamente las nuevas piezas que se encuentran en la nueva ala del centro, las cuales parecen cumplir con todos los estándares de seguridad adecuados.</p>
<b>Otras observaciones</b>	
<b>C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO<sup>10</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Profesionales reportan contar con reglamento interno el cual sería aceptado por los jóvenes que ingresan al recinto. El centro cuenta con procedimientos disciplinarios.
<b>Deficiencias detectadas</b>	
<b>Avances desde el</b>	Se mantiene

<sup>9</sup> Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

<sup>10</sup> Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

<b>informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
<b>Otras observaciones</b>	
<b>D. SALUD<sup>11</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Deficiencias en los sistemas de atención en el acceso a Salud Mental de los jóvenes y en tiempos de espera de atención a especialidades médicas.
<b>Deficiencias detectadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay institución que se haga cargo de tratamientos médicos a jóvenes con problemas psicológicos o psiquiátricos, tampoco con problemática grave de droga.</li> <li>- Excesivos tiempos de espera de atención a especialidades médicas</li> </ul>
<b>Avances desde el informe anterior</b>	Profesionales reportan coordinación con atención kinesiológica de la Universidad Mayor.
<b>Recomendaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar redes de atención en salud apropiadas para los jóvenes.</li> </ul> <p>Implementar al interior del centro, una enfermería que esté dotada por un funcionario (enfermera o paramédico) que se encuentre disponible a atender los requerimientos más urgentes.</p>
<b>Otras observaciones</b>	
<b>E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Se concreta a través de la red educacional local. - Todos los jóvenes del centro asisten al colegio, salvo uno que ingresó cuando el segundo semestre estaba muy avanzado. Dos jóvenes se licencian de cuarto año medio.
<b>Deficiencias detectadas</b>	<p>Dificultades de acceso a incorporar a los/as jóvenes a programas de inserción laboral SENCE dados los requerimientos exigidos que no responden al perfil de éstos.</p> <p>Escasa oferta programática a nivel laboral y educacional, que permita efectivamente la integración social. -</p> <p>No existen talleres de capacitación que permitan a los jóvenes prepararse para desarrollar alguna actividad laboral al momento de salir del centro.</p> <p>Asimismo, dentro de las actividades del centro no existen talleres deportivos que permitan que los jóvenes ocupen útilmente los momentos de ocio que tienen.</p>

<sup>11</sup> Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de concretar convenios con organismos del sector público para la capacitación e inserción laboral así como para brindar atención psiquiátrica para el perfil específico de los jóvenes.</li> <li>- Diseñar programas que contemplen la realización de talleres de capacitación, sobretodo teniendo en cuenta que muchos jóvenes tienen actitudes innatas para la confección de manualidades.</li> <li>- Incentivar la práctica de deportes, mediante la realización de escuelas con diversas disciplinas.</li> </ul>
<b>Otras observaciones</b>	
<b>F. ALIMENTACIÓN Y ASEO</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Adecuado.
<b>Servicios de alimentación</b>	Buena calidad a los jóvenes se les proporcionan comidas que incluyen leche, frutas, cereales y verduras.
<b>Deficiencias detectadas</b>	Las deficiencias existentes dicen relación con el sistema de aseo, puesto que como se mencionó anteriormente, no todos los jóvenes tienen la posibilidad de ducharse con agua caliente.
<b>Avances desde el informe anterior</b>	Además, se hace presente que al interior del centro, existe un área habilitada para efectos que los jóvenes puedan calentar la comida y aliñarla (esta sala cuenta con un horno microondas e implementos de cocina)
<b>Recomendaciones</b>	
<b>Otras observaciones</b>	
<b>G. SITUACIONES DE CRISIS<sup>12</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	En general, no se da cuenta de situaciones de crisis que impliquen la intervención del personal del centro.
<b>Deficiencias detectadas</b>	
<b>Avances desde el informe anterior</b>	Personal refiere que se encuentra participando de capacitaciones sobre procedimientos en caso de incendio.
<b>Recomendaciones</b>	
<b>Otras observaciones</b>	Se reporta que se ha socializado con funcionarios Plan de Emergencia
<b>H. CONACE - DROGAS</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Se realiza derivación a Pai Ufro en modalidad ambulatoria mayormente

<sup>12</sup> Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

	Se presenta cada quince días a través del proyecto ENFOCATE.
<b>Deficiencias detectadas</b>	
<b>Avances desde el informe anterior</b>	Realización de talleres realizados por el Previene con los jóvenes.
<b>Recomendaciones</b>	
<b>Otras observaciones</b>	
<b>I. PERSONAL - DOTACIÓN</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Profesionales reportan que se cuenta con mayor número de profesionales que en visita anterior, pero se estima insuficiente
<b>Deficiencias detectadas</b>	Falta de profesionales de apoyo psicosocial y ETD de acuerdo a población existente.  Falta de personal a cargo de lavandería, siendo esta función desarrollada por ETD en un sistema de turnos.  Alto Ausentismo. Un tercio de los funcionarios, los motivos del cometido funcionario del día de la visita, correspondiente a un funeral, si bien es atendible no justifica la ausencia de la mayor parte de los profesionales.
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
<b>Otras observaciones</b>	
<b>J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO<sup>13</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Existe segregación de hombres/ mujeres.  El día de la visita, si bien no estaba presente la totalidad de los funcionarios del centro, existía claridad a cuáles eran las funciones que competía a cada uno de los que se encontraban allí. Asimismo, había conocimiento de las subrogaciones correspondientes.
<b>Deficiencias detectadas</b>	
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
<b>Otras observaciones</b>	
<b>K. VISITAS Y COMUNICACIONES<sup>14</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Buen nivel de comunicaciones de los jóvenes con su entorno familiar.
<b>Deficiencias</b>	Jóvenes reclaman falta de defensa jurídica para hacer

<sup>13</sup> Se recomienda observar los grados de segregación existentes

<sup>14</sup> Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.



<b>detectadas</b>	efectivos sus derechos, especialmente en lo tocante con la posibilidad de sustituir condenas por otras menos gravosas.-
<b>Avances desde el informe anterior</b>	Se aprecia un deterioro de este factor.
<b>Recomendaciones</b>	Se debe mejorar las visitas domiciliarias de intervención para afianzar los vínculos de jóvenes con sus familias.
<b>Otras observaciones</b>	
<b>L. OTROS (especificar)</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	
<b>Deficiencias detectadas</b>	
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
<b>Otras observaciones</b>	
<b>PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES</b>	
<b>Infraestructura y equipamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuado, salvo calefont en malas condiciones, lo que se traduce en que la mayoría de los jóvenes debe ducharse con agua fría.</li> <li>- Los jóvenes señalan que faltan basureros en las piezas.</li> <li>- Señalan que las habitaciones son frías y que falta un sistema de calefacción adecuado</li> </ul>
<b>Seguridad</b>	Adecuado
<b>Disciplina y reglamento interno</b>	Adecuado
<b>Salud</b>	No hay reclamos
<b>Educación, capacitación y recreación</b>	<p>Centro proporciona a los jóvenes los recursos para traslado a actividades socioeducativas, sin embargo se requiere mayores recursos para traslado de éstos a actividades de recreación o esparcimiento como religiosas.</p> <p>Los adolescentes expresan la necesidad de que se realicen talleres de capacitación y escuelas deportivas. (indican preferentemente fútbol)</p>
<b>Alimentación y aseo</b>	Apropiada, piden aumento de ración de pan
<b>Situaciones de crisis</b>	
<b>CONACE-drogas</b>	Se presenta cada quince días a través del proyecto ENFOCATE. Es calificado insuficiente por los jóvenes
<b>Personal-dotación y calidad</b>	No hay reclamos.
<b>Visitas y comunicaciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Profundo reclamo por la ausencia de visita de defensores, lo que afecta el derecho a la información, especialmente respecto de las posibilidades de sustitución de las condenas por otras menos gravosa.</li> <li>2.- No hay problema de visitas con familiares, dado que la mayoría de los jóvenes salen los fines de semana.</li> <li>3.- Jóvenes señalan que no son visitados por jueces</li> </ol>

### **PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO**

Espacio físico reducido que dificulta la habilitación de talleres socioeducativos, visitas de familiares y/o espacios comunes. Sin embargo se visualiza con un orden adecuado, existe presencia de profesionales y personal de trato directo. Es posible efectuar revisión de carpetas de intervención las que se encuentran presentes en lugar accesible por la Comisión, se cuenta con la información básica, en donde se contempla oferta socioeducativa realizada a los jóvenes. No obstante, se recomienda fortalecer trabajo familiar con miras a la efectiva reinserción social de los adolescentes, el cual no se encuentra totalmente desarrollado, sobre todo en casos de comunas y a su vez generar y fortalecer redes en los ámbitos educacionales, laborales y salud

En relación a la cobertura de atención, es posible señalar que profesionales reportan lista de espera.

En términos generales presenta condiciones adecuadas y aceptables en lo que se relaciona con aspectos estructurales y seguridad

Finalmente, se destaca el hecho de que a los adolescentes se les incentive a culminar sus estudios, proceso que va acompañado por una efectiva asistencia a los establecimientos. Lo mismo ocurre con los jóvenes a los que se les permite trabajar fuera del centro.

## **II. INFORMACIÓN POR CENTRO**

### **NOMBRE DEL CENTRO: SECCIÓN JUVENIL**

#### **PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA**

##### **A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

<b>Diagnóstico general</b>	Deficiencias en espacio físico. El recinto se encuentra en regulares condiciones, baños e instalaciones eléctricas deteriorados.  Impresiona estado de hacinamiento en que se encuentran los jóvenes.
<b>Deficiencias detectadas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Espacio físico de permanencia diaria de los jóvenes reducido.</li><li>- Por motivos de seguridad se ha restringido espacio de pasillo para caminar.</li><li>- Calefacción inadecuada.</li><li>- No cuentan con espacio físico para la realización de deportes, por lo que son trasladados a gimnasio de CCP Temuco luego del almuerzo, para cautelar segregación con adultos.</li><li>- Inexistencia de espacios adecuados para segregación.</li><li>- Humedad en los colchones</li><li>- Precario sistema eléctrico</li><li>- Baños en precarias condiciones de higiene</li><li>- Falta de privacidad para cada adolescente</li></ul>

<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	Instar a las mejoras de todas las deficiencias detectadas, pero de manera urgente la higiene de los baños y espacios para jóvenes aislados.
<b>Otras observaciones</b>	
<b>B. SEGURIDAD<sup>15</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Se observa un ambiente de medidas eficientes de seguridad externa. No existe contacto con población penal adulta.
<b>Deficiencias detectadas</b>	Excesivo tiempo inactivo puede ser factor detonante de situaciones de crisis. ██ ██ ██ ██ ██ ██
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	Diversificar actividades socioeducativas y recreacionales. Mejorar horario de encierro. Planificar el uso del poco espacio disponible, especialmente para evitar que actividades de talleres coincidan con actividades recreativas y si bien la naturaleza del recinto hace difícil que las medidas de seguridad e instrumentos de seguridad estén al alcance de los jóvenes (por ejemplo los extintores, hachas y mangueras), es imprescindible instruir a los adolescentes sobre cuáles son las medidas que deben adoptar en casos en que su integridad pueda verse vulnerada.
<b>Otras observaciones</b>	
<b>C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO<sup>16</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Para aquellas situaciones disciplinarias de mayor gravedad se dispone de la medida de aislamiento de los jóvenes, los cuales son reclusos en celdas apartadas de las piezas en que se encuentran los otros jóvenes.
<b>Deficiencias detectadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se observa <b>registro</b> de implementación de un sistema de inducción al ingreso de los jóvenes en función de reglas de comportamiento interno y funcionamiento del centro.</li> <li>- No existe un libro de registro de sanciones. No obstante, esto último queda consignado en expedientes de jóvenes a cargo de dupla psicosocial.</li> <li>- Durante la realización de la visita pudo observarse</li> </ul>

<sup>15</sup> Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

<sup>16</sup> Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

	<p>que cuatro jóvenes se encontraban aislados del resto de los adolescentes. Los motivos por los cuales se adoptó dicha medida no pudieron ser explicados claramente por el personal de gendarmería.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El espacio físico en que se encuentran los jóvenes es muy reducido, lo cual impide en absoluto cuestiones tan básicas como lo es salir al aire libre.</li> </ul>
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	<p>Implementar <b>registro</b> de módulo de inducción al ingreso de los jóvenes y libro de registro de sanciones e incidentes.</p> <p>Habilitar dependencias adecuadas y en condiciones aceptables para aquellos jóvenes a los que se les aplique la medida de separación del resto de los internos.</p>
<b>Otras observaciones</b>	
<b>D. SALUD<sup>17</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Deficiencias en los sistemas de atención en el acceso a Salud Mental de los jóvenes.
<b>Deficiencias detectadas</b>	<p>Inexistencia de atención de psiquiatra, por lo que los jóvenes no reciben apoyo farmacológico en caso de necesitarlo. Gendarmes refieren que los jóvenes derivados del CPL de Chol-Chol que llegan con indicación farmacológica, al cabo de en promedio de 2 semanas de su ingreso, se les suspende continuidad del tratamiento, al no contar con nuevas prescripciones médicas que permitan tener acceso a fármacos indicados.</p> <p>En la realización de la visita al centro, se identificó el caso de dos jóvenes que se encuentran en huelga de hambre, pero no se informó en lo absoluto respecto al monitoreo por personal capacitado del estado de salud de éstos.</p> <p>Tampoco existe información certera respecto a si los jóvenes reciben una atención psicológica que les permita paliar los efectos adversos que trae el encierro en el centro.</p>
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	Gestionar a corto plazo atención psiquiátrica de jóvenes que pudiesen necesitarlo.
<b>Otras observaciones</b>	
<b>E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Talleres insuficientes. Se requiere la implementación de un mayor número de actividades que permitan sobrellevar el

<sup>17</sup> Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

	<p>encierro y cumplir las finalidades del encarcelamiento en la sección.</p> <p>Los jóvenes cuentan con educación al interior del centro, y visitas de una iglesia los sábados lo que valoran positivamente</p> <p>Al interior del centro, se realiza un taller de carpintería, cuya duración es de seis meses.</p> <p>En lo que respecta a las actividades deportivas, sólo los días lunes se les imparten clases de educación física (las cuales se basan principalmente en la práctica de fútbol)</p>
<b>Deficiencias detectadas</b>	<p>Jóvenes que ingresan a la sección en el último trimestre del año, ingresan al sistema escolar al año siguiente de su internación.</p> <p>Inexistencia de talleres prelaborales.</p> <p>Talleres socioeducativos irregulares y escasos.</p> <p>Una vez que concluye el ciclo del taller de carpintería, los adolescentes no poseen una continuidad, puesto que no hay niveles diferenciados en el mencionado taller.</p> <p>Poca asistencia de los jóvenes a las actividades deportivas, debido a la falta de motivación y carencia de ropa deportiva.</p> <p>El espacio que constituye el patio del centro es muy reducido (no más de 20 metros cuadrados), lo cual implica que el hecho que los adolescentes salgan al aire libre, no diste mucho de estar en sus celdas.</p>
<b>Avances desde el informe anterior</b>	Implementación de sistema escolar de manera regular a rutina diaria.
<b>Recomendaciones</b>	Implementar los talleres de tal forma, que una vez que el ciclo continúe, los jóvenes puedan continuar ligados al desarrollo de lo aprendido en ellos
<b>Otras observaciones</b>	
<b>F. ALIMENTACIÓN Y ASEO</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Aseo en regular estado
<b>Servicios de alimentación</b>	De menos que regular calidad, escasa y en horarios poco apropiados al desarrollo y rutina normal de un adolescente, sino más bien conforme al régimen penitenciario de adultos.
<b>Deficiencias detectadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se observa un grave problema respecto a los horarios en que se les proporciona las comidas a los jóvenes. Los horarios son los siguientes:</li> <li>- desayuno: 09:00 hrs.</li> <li>- almuerzo: 12:00 hrs.</li> </ul>

	<p>- cena: 15:00 hrs.</p> <p>- colación: 18:00 hrs. (se les da dos panes a cada uno y cuentan con anafres para calentar agua en sus dormitorios)</p> <p>- No se observa que a los jóvenes se les suministre una dieta balanceada, escaseando la leche, frutas y verduras (básicamente por motivos de seguridad, debido a que con estos alimentos los jóvenes producen chicha)</p>
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	Implementar de forma urgente un plan de alimentación que ordene los horarios de las comidas, puesto que la proximidad de éstas puede producir un grave desorden alimenticio.
<b>Otras observaciones</b>	
<b>G. SITUACIONES DE CRISIS<sup>18</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Existe plan de contingencia, actualmente dos jóvenes en huelga de hambre por traslado a Rio Negro.
<b>Deficiencias detectadas</b>	
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
<b>Otras observaciones</b>	
<b>H. CONACE - DROGAS</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	La complejidad del consumo de droga e irregularidad de atención del Previene dificulta superar dependencias de los jóvenes, este programa de la línea de prevención de Conace, interviene en el centro, apersonándose cada 15 días.
<b>Deficiencias detectadas</b>	Irregularidad en la atención. Considerando la complejidad de dependencias de los jóvenes, preocupa que el libro de registro de ingresos a la sección, consigne como visitas del Previene : <ul style="list-style-type: none"> <li>- 04 de octubre 2009</li> <li>- 09 y 23 de noviembre 2009</li> <li>- 06 de noviembre 2009</li> </ul> <i>La visita inspectiva se realiza el 18 de noviembre del presente año.</i>
<b>Avances desde el informe anterior</b>	Previene se encuentra implementando planes de intervención con los jóvenes.
<b>Recomendaciones</b>	Gestionar atención de jóvenes de acuerdo a requerimientos del caso y mínimos establecidos. <p>Instar por el cumplimiento de los objetivos de los programas implementados, de manera tal que quepa una adecuada</p>

<sup>18</sup> Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

	participación de los jóvenes una vez que sean monitores.
<b>Otras observaciones</b>	
<b>I. PERSONAL - DOTACIÓN</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	Cantidad de Profesionales insuficientes en términos de poder efectuar un trabajo orientado hacia la reinserción, lo que no garantiza una adecuada intervención con los adolescentes.
<b>Deficiencias detectadas</b>	Dupla psico-social insuficiente. Atención irregular a jóvenes por parte de dupla psicosocial. Lo anterior referido a tiempo real destinado a sección juvenil, por cuanto deben asumir paralelamente la atención población penal adulta de otras unidades
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	Dupla psicosocial exclusiva
<b>Otras observaciones</b>	Planes de tratamiento no se encuentran diferenciados de acuerdo a grados de "compromiso delictual" y/o complejidad de problemática abordada. Inexistencia de un trabajo con grupo familiar referente de los/as jóvenes. Inexistencia de un trabajo comunitario de acuerdo a las especificaciones técnicas de Sename.  Escasos Talleres que favorezcan procesos de reinserción y/o habilitación en competencias laborales.
<b>J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO<sup>19</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	No existe contacto con población penal adulta.
<b>Deficiencias detectadas</b>	
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
<b>Otras observaciones</b>	
<b>K. VISITAS Y COMUNICACIONES<sup>20</sup></b>	
<b>Diagnóstico general</b>	No cuentan con visitas diferenciadas.  En el centro existe un régimen semanal de visitas, donde los jóvenes pueden tener contacto con sus familiares en una oficina que se encuentra en las dependencias del centro.  Además, se les permite hacer llamadas telefónicas a sus casas en determinados periodos de tiempo.
<b>Deficiencias detectadas</b>	Escasa visita de Defensoría

<sup>19</sup> Se recomienda observar los grados de segregación existentes

<sup>20</sup> Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

	<p>Muchos de los jóvenes que se encuentran en el centro, no viven en Temuco, sino que en localidades alejadas de la ciudad. Ello impide que reciban regularmente visitas de sus familiares, básicamente por problemas de movilización. De hecho, los jóvenes que están en huelga de hambre, señalan que quieren ser trasladados a Valdivia puesto que ahí tendrán la posibilidad real de ver a sus familias.</p> <p>El tema de las comunicaciones telefónicas es complejo, puesto que el aparato existente para realizar llamadas, sólo permite comunicarse a teléfonos de red fija, cuando la mayoría de las familias de los jóvenes sólo posee teléfonos celulares.</p>
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
<b>Otras observaciones</b>	
<b>L. OTROS (reinserción)</b>	
<b>Diagnóstico general</b>	No existe trabajo psicosocial adecuado que permite potenciar la reinserción social; además se aprecia una escasa oferta en materia de capacitación de los jóvenes.
<b>Deficiencias detectadas</b>	Se hace necesario que todas las secciones juveniles del país proporcionen información básica común y veraz a los internos en relación con el régimen de traslados a otros centros, evitando crear falsas expectativas que posteriormente creen frustración y hagan muy difícil revertir la situación para que el menor regrese a un centro más cercano a su grupo familiar.
<b>Avances desde el informe anterior</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
<b>Otras observaciones</b>	<p>Irregularidad de visita de defensores. El libro de registro de ingresos a la sección, consigna como últimas visitas :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 08 de julio 2009 y</li> <li>- 12 de agosto 2009</li> </ul> <p>La visita inspectiva se realiza el 18 de noviembre del presente año.</p>
<b>PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES</b>	
<b>Infraestructura y equipamiento</b>	- Espacio en que se realizan los talleres y clases es muy reducido, con un patio estrecho. Hay 4 jóvenes que viven en superficies aisladas.



	<p>- Los jóvenes señalan que las condiciones en las que se encuentran reclusos son deplorables, ya que no cuentan con la infraestructura mínima para poder vivir dignamente.</p> <p>- Pese a que en el centro hay sólo 26 jóvenes, éstos indican que se encuentran en situación de hacinamiento.</p>
<b>Seguridad</b>	<p>1.- Existen regulares condiciones de seguridad en los dormitorios, donde los jóvenes calientan la cena, debido al encierro temprano.</p> <p>2.- Los adolescentes señalan desconocer cuáles son las medidas de seguridad que deben adoptar ante situaciones de excepción.</p>
<b>Disciplina y reglamento interno</b>	<p>Jóvenes reclaman por horario de comidas y de encierro. La cena se les proporciona a las 15,30 hrs. y el encierro a las 16,00</p> <p>En cuanto a las medidas disciplinarias, hacen hincapié en las malas condiciones del recinto al que se les recluye cuando les son aplicadas alguna sanción de esta naturaleza.</p>
<b>Salud</b>	<p>Reportan que el médico no los visita y rara vez los llevan a enfermería</p> <p>Señalan desconocer si deberían recibir atención psicosocial.</p>
<b>Educación, capacitación y recreación</b>	<p>Los jóvenes alegan que a la misma hora se agendan clases y actividades deportivas.</p> <p>Aducen a la falta de talleres de capacitación que les permita emplear útilmente los momentos de tiempo libre (que son la mayoría del día)</p> <p>Señalan que las actividades deportivas no son suficientes y que el hecho de que se les facilite el gimnasio sólo una vez a la semana, es muy poco tiempo.</p>
<b>Alimentación y aseo</b>	<p>Refieren que la alimentación es mala.</p> <p>Indican que la proximidad del almuerzo y la cena es mucha, por lo que el hecho de cenar a las tres de la tarde, provoca que durante el resto del día ellos tengan mucha hambre, la cual no se puede paliar con sólo dos panes que les son dados posteriormente.</p> <p>Indican que el estado de los baños impiden que ellos puedan mantener un adecuado aseo personal.</p>
<b>Situaciones de crisis</b>	

<b>CONACE-drogas</b>	La intervención del CONACE es percibida como una actividad extraprogramática que les permite salir de la rutina.
<b>Personal-dotación y calidad</b>	<p>Los jóvenes señalan que la dupla psicosocial de Gendarmería no los va a visitar.</p> <p>Respecto a este punto, cuando se les pregunta a los jóvenes sobre el trato que reciben de parte del personal de gendarmería, ellos callan por largo tiempo, pero temerosamente luego dicen que éste es bueno. Ello hace pensar que eventualmente, recibirían malos tratos de parte del personal penitenciario.</p>
<b>Visitas y comunicaciones</b>	<p>1.- Hay dos jóvenes en huelga de hambre debido a que sus familiares son de otras regiones del país y no tienen contacto con ellos. Por otro lado, los sistemas de comunicación telefónica son impedidos o permitido con restricciones a fonos fijos.</p> <p>2.- Jóvenes reclaman por mala calidad de visita de defensora penal juvenil, quien no escucha sus requerimientos y sólo va a buscar la firma de la visita. Solicitan al representante de la DPP que intervenga en ello.</p> <p>3.- Jueces no los visitan.</p> <p>4.- Jóvenes manifiestan su desesperanza frente al sistema de enjuiciamiento juvenil, ya que no ven que este sistema sea mejor al adulto.</p>

### **PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO**

De la visita realizada es posible concluir que:

- Se visualiza situación de hacinamiento de los adolescentes.
- Profesionales verbalizan no contar con cantidad de jornada laboral adecuada para atención de jóvenes; por lo tanto lo comprometido en los Planes de Intervención no es posible ejecutar en su totalidad.
- Se realiza revisión de carpetas, las que se encuentran accesibles a la Comisión cuentan con la información básica en relación a los adolescentes. No obstante no dan cuenta de la operacionalización sistemática de un trabajo con los adolescentes, existen talleres que no se han podido concretar por falta de recurso profesional.
- Insuficiente presencia de dupla psicosocial, talleres socioeducativos, recreacionales, artísticos y /o culturales.
- Irregular presencia del Previene. Lo anterior, hace inviable la reinserción contemplada en la Ley 20.084.-

La visita realizada al centro juvenil de Temuco, entrega un panorama lamentable en lo que respecta a las condiciones de reclusión en que se encuentran los jóvenes. La falta

de condiciones adecuadas para que la estadia de los adolescentes contribuya al proceso reeducativo y de resocialización es actualmente inexistente. Impresiona el reducido espacio que tienen los jóvenes para permanecer en el centro en aquellos momentos en que no están en sus celdas, por lo que no es ilógico concluir que éstos se encuentran en una situación de encierro las 24 horas del día.

### III. CIERRE DEL INFORME

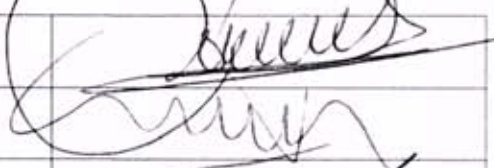
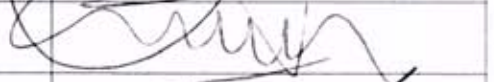
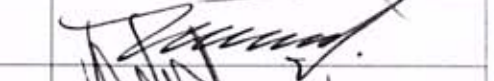


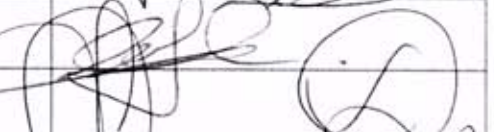
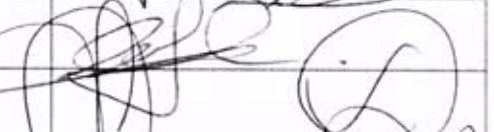
#### RECOMENDACIONES FINALES<sup>21</sup>

- Instar a las autoridades competentes para que se adopten desde el nivel central las medidas necesarias para poner fin a las situaciones críticas que se observan en cada uno de los centros visitados, disponiendo de los recursos necesarios previos estudios técnicos elaborados por las Direcciones Regionales correspondientes de modo que la Ley 20.084, cumpla su finalidad y la imposición de una pena de cárcel involucre realmente un posibilidad de readaptación y reinserción.

#### CONCLUSIONES FINALES DE LAS VISITAS

- Se confirma la necesidad de supervisar regularmente los recintos, debido a que si bien los avances observados son los mínimos, denotan un interés por realizar las modificaciones que en la práctica se presentan como las más urgentes.  
 - De la misma forma, es necesario dar cuenta a través de este informe a las autoridades de las deficientes condiciones que presentan algunos centros en relación con otros (como lo es la sección juvenil), de manera que se disponga la intervención necesaria para poner fin a las situaciones que vulneran los derechos de los adolescentes.

#### FIRMAS DE LOS INTEGRANTES

Francisco Javier Muñoz F.	Seremi Justicia	
Claudia Sanchez S.	Poder Judicial	
Miguel Contreras A.	Ministerio Público	
Rodrigo Lillo V.	Defensoría Penal Pública	
Sandra Riquelme S.	Univ.de la Frontera	
Anuar Quesille V.	UNICEF	
Fabiola Neira O.	Colaboradores Sename	

<sup>21</sup> Se recomienda distinguir las recomendaciones según destinatario de las mismas (p. ej. autoridades locales, regionales o nacionales, Dirección del Centro, etc.) y según el grado de urgencia que requiere su implementación.